

Instructivo Práctico

SisCONPES

Módulo de seguimiento



¿Cómo hago un reporte de indicador correcto?



¿Cómo hago un reporte financiero correcto?



¿Cómo hago un reporte de indicador correcto?

- Si hay cortes con reporte sin aprobar y sin soportes, el sistema le exigirá que anexe archivos en estos cortes. En el manual de usuario de SisCONPES encontrará todo el detalle de las características que deben tener los soportes.
- En la mayoría de los casos, el reporte se debe hacer de forma **acumulada**. La excepción a la regla se da únicamente en los indicadores cuyo “tipo de acumulación” corresponde a “flujo”. El tipo de acumulación puede verificarse en el PAS o al ingresar a la acción.
- Antes de reportar, revise que lo esté haciendo de acuerdo con la fórmula de cálculo y las unidades de medida del indicador.
- Recomendamos utilizar el “**formato de reporte indicador**” para hacer un reporte claro donde puede explicar y aclarar todo lo que considere pertinente.
- Los soportes que suba deben dar cuenta del avance de la acción y su fecha debe corresponder al corte que se esté reportando. Por ejemplo, si se reporta el avance del corte 2021-1, el soporte debe tener fecha entre el 1 de enero y el 30 de junio de 2021.
- Evite adjuntar soportes de avance en cortes de seguimiento incorrectos. Esto puede hacer que la información de avance de cada corte sea confusa.
- Recuerde que al segundo rechazo la acción se bloquea y se volverá habilitar el próximo corte. El número de rechazos los puede observar en la visualización de la acción y en el historial de flujo () encontrará los motivos de rechazo.
- Recuerde que, una vez aprobados los reportes, cualquier ciudadano puede acceder al reporte del PAS y a los archivos adjuntos, si lo solicita. Por esto, el reporte siempre debe ser muy claro.

* Puede acceder al manual de usuario ingresando a la opción Ayuda en línea.

* Puede acceder a este formato al iniciar sesión con su usuario de SisCONPES.



¿Cómo hago un reporte financiero correcto?

1. Verifique que los valores en la columna “recursos asignados” sean los correctos.
 - a. Estos deben ser los recursos (en millones de pesos) que se asignaron para la ejecución de la acción en cada vigencia. **No** se deben registrar de forma acumulada.
 - b. El recurso asignado de un año no puede ser inferior al reporte de avance financiero de ese año.
2. Realice el reporte en la columna “Avance por corte” **sin acumular** los recursos y en millones de pesos.
3. Anexe los soportes que respalden la ejecución de los recursos.
 - a. Para hacer un reporte más claro y ordenado, puede utilizar el **Formato de soporte financiero** que se encuentran al iniciar sesión y en cada acción.
 - b. Recuerde que los soportes deben corresponder a las fechas del semestre a reportar. En el manual de seguimiento de SisCONPES encontrará todo el detalle de las características que deben tener los soportes.
 - c. Solo incluya soportes en los cortes correspondientes.



Puede acceder al manual de usuario
Ingresando a la opción de Ayuda en Línea